

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER UNA PLAZA DE SARGENTO PERTENECIENTE AL CUERPO DE
POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Base 7.3 del Decreto de 5 de mayo de 2014 por el que se convocan las pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna, una plaza de Sargento perteneciente al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, el Tribunal calificador, en su sesión celebrada el día 2 de junio de 2017 ha adoptado el acuerdo de **ESTIMAR** las alegaciones presentadas por el candidato D^o Miguel Mateos Rocha, DNI: 46846093-S y, en consecuencia, apreciar causa de fuerza mayor que justifica el aplazamiento de la realización del examen que debería haberse celebrado el día 2 de junio de 2017, y convocarle para el próximo día 6 de junio a las 13 horas en la sala de reuniones de la primera planta del Edificio Institucional del Ayuntamiento (Calle Adolfo Suárez s/n).

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Primera Teniente de Alcalde, Delegada de Coordinación, Servicios Sociales, Personal y Servicios Jurídicos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Maria José Espino Cercas

(Firma digital)